

JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SIGCMA

ESTADO ELECTRÓNICO No.008 de 2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNO S	OBSERVACIÓN
1	88001-3333-001- 2017-00201-00	Reparación Directa	Lilibeth Fonseca Bustos y otros	Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y otros	26 de Enero de 2022	Llamamiento en garantía	Auto obedecimiento lo resuelto por el Tribunal
2	88001-3333-001- 2019-00042-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Marglet Dawkins	UGPP	26 de Enero de 2022	Principal	Auto acepta sucesión procesal
3	88001-3333-001- 2022-00007-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Francisco Bailey Cruz	CNSC	26 de Enero de 2022	Principal	Auto Admite Demanda
4	88001-3333-001- 2022-00007-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Francisco Bailey Cruz	CNSC	26 de Enero de 2022	Medidas Cautelares	Auto corre traslado de medida cautelar
5	88001-3333-001- 2021-00145-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Whitney Pomare	Unidad de Victimas	26 de Enero de 2022	Principal	Auto niega amparo de pobreza
6	88001-3333-001- 2020-00110-00	Reparación Directa	Fayzully Guzman	Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – OCCRE	26 de Enero de 2022	Principal	Auto fija fecha de audiencia inicial
7	88001-3333-001- 2017-00003-00 (Juez AdHoc)	Reparación Directa	Yidis Sugey Emiliani	Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y otros	26 de Enero de 2022	Principal	Auto Obedecimiento de lo resuelto por el Tribunal
8	88001-3333-001- 2019-00086-00 (Juez AdHoc)	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nova Judith Carreño Corpus y otros	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	26 de Enero de 2022	Principal	Auto Admite Demanda

Av. Los Libertadores N.2a-106 Palacio de Justicia Piso 3 Correo electrónico: jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co Telefax: (8) 5120821

Código: FCAJ-SAI-27 Versión: 01 Fecha: 16/08/2018



JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SIGCMA

SECRETARIA:

San Andrés, Isla veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022). Los anteriores autos se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Se desfija a las cinco de la tarde (05:00 pm) Art. 201. C.P.A.C.A. CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

NATALIA MARIA PULIDO MONTAÑA SECRETARIA

Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3 Correo electrónico: jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co Telefax: (8) 5120821

Código: FCAJ-SAI-27 Versión: 01 Fecha: 16/08/2018